



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM I)

1	NÚMERO DE ACTA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, el día 07 del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 14:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM I), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE 01 TRACTOR SOBRE ORUGA, MAQUINA SECA, INCLUIDO CONDUCTOR (ZONA SIERRA), PARA LA OBRA "CREACIÓN DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ - SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:		
	Miembro	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN	Dependencia: OAPF
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	POSTOR: CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	MONTO	S/115,200.00
5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".		
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.		
	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL Lic. Adm. Zacarias Flores Beraun DIRECTOR		
	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN		
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM I)
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA				
	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
2	En la ciudad de Ayacucho, el día 07 del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 14:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 015-2023-GRA-SEDE CENTRAL/OEC-1 (ITEM I), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE 01 TRACTOR SOBRE ORUGA, MAQUINA SECA, INCLUIDO CONDUCTOR (ZONA SIERRA), PARA LA OBRA "CREACIÓN DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ - SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
3	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:				
	Miembro	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN	Dependencia:	OAPF	
	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
4	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	MENDOZA QUISPE SONIA	10406994134		
	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	20229677200		
	3	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20452299985		
	4	SIPROTEC SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20481901546		
	5	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	20487064280		
	6	GAP MAQUINARIAS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAP MAQUINARIAS PERU E.I.R.L.	20490470299		
	7	CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.	20494329922		
	8	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	20563330881		
	9	GENUINE PARTS IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GENUINE PARTS IMPORT E.I.R.L.	20564137155		
	10	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	20601350506		
	11	TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.	20602384978		
	12	EMPRESA CONTRATISTAS Y CONSULTORES MAQUITEC E.I.R.L.	20604828971		
	13	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605748971		
	DETALLE DE LOS POSTORES (ITEM I)				
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.				
5	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	3/03/2023	22:42:51	
	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	3/03/2023	19:52:43	
	3	TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.	3/03/2023	21:24:14	
	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.				
6	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.		POSTOR 01 CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	POSTOR 02 EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	POSTOR 03 TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.
	a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI	SI	SI
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI	SI	SI
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI	SI	SI
	e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	SI	SI	SI
	f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6	SI	SI	SI
	DETALLE DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM I)
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
	Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1				
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
	1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	ITEM I		
	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	ITEM I		
	3	TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.	ITEM I		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/208,800.00	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado	
	1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	115,200.00	55.17%	
	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	165,600.00	79.31%	
	3	TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.	288,000.00	137.93%	
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
FACTOR DE EVALUACION				Máximo 100 puntos	
A. PRECIO:					
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio					
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1				CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.
	FACTORES				PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	115,200.00	100.00
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				5.00
	BONIFICACIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO				
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				105.00
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2				EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA
	FACTORES				PUNTAJES
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	165,600.00	69.57
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				3.48
	BONIFICACIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO				
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				73.05
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3				TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.
FACTORES				PUNTAJES	
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	288,000.00	40.00	
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE				2.00	
BONIFICACIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO					
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				42.00	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
11	N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
	1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	105.00		
	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	73.05		
	3	TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.	42.00		
CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1				CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE NO CUMPLE
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			SI
	B.3.2	CAPACITACIÓN			SI
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			SI
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			SI
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	
12.1	Observaciones	NINGUNA			





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM I)
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI		
	B.3.2 CAPACITACIÓN	SI		
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI		
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		
	Observaciones	NINGUNA		
	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
13	1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	MONTO	S/.115,200.00
	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	MONTO	S/.165,600.00
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	POSTOR	RUC	20487064280
	ACUERDO ADOPTADO			
14	El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
15	<p>GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL</p> <p>----- Lic. Adm. Zacarias Flores Beraun DIRECTOR</p>			
	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN			
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM II)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 07 del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM II), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE 01 TRACTOR SOBRE ORUGA, MAQUINA SECA, INCLUIDO CONDUCTOR (ZONA SELVA), PARA LA OBRA "CREACIÓN DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ - SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

Miembro	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN	Dependencia:	OAPF
---------	----------------------------------	--------------	------

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
POSTOR:	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	MONTO	S/115,000.00

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL
Lic. Adm. Zacarias Flores Beraun
DIRECTOR

LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM II) (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA																																																					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 07 del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 015-2023-GRA-SEDE CENTRAL/OEC-1 (ITEM II), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE 01 TRACTOR SOBRE ORUGA, MAQUINA SECA, INCLUIDO CONDUCTOR (ZONA SELVA), PARA LA OBRA "CREACIÓN DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ - SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>																																																				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Miembro</td> <td style="width: 40%;">LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN</td> <td style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">OAPF</td> </tr> </table>			Miembro	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN	Dependencia:	OAPF																																														
Miembro	LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN	Dependencia:	OAPF																																																			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 30%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MENDOZA QUISPE SONIA</td><td>10406994134</td></tr> <tr><td>2</td><td>EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA</td><td>20229677200</td></tr> <tr><td>3</td><td>PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL</td><td>20452299985</td></tr> <tr><td>4</td><td>SIPROTEC SERVICIOS GENERALES S.R.L.</td><td>20481901546</td></tr> <tr><td>5</td><td>CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.</td><td>20487064280</td></tr> <tr><td>6</td><td>GAP MAQUINARIAS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAP MAQUINARIAS PERU E.I.R.L.</td><td>2049047299</td></tr> <tr><td>7</td><td>CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.</td><td>20494329922</td></tr> <tr><td>8</td><td>CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.</td><td>20563330881</td></tr> <tr><td>9</td><td>GENUINE PARTS IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GENUINE PARTS IMPORT E.I.R.L.</td><td>20564137155</td></tr> <tr><td>10</td><td>MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.</td><td>20601350506</td></tr> <tr><td>11</td><td>TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.</td><td>20602384978</td></tr> <tr><td>12</td><td>EMPRESA CONTRATISTAS Y CONSULTORES MAQUITEC E.I.R.L.</td><td>20604828971</td></tr> <tr><td>13</td><td>CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</td><td>20605748971</td></tr> </tbody> </table>			Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MENDOZA QUISPE SONIA	10406994134	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	20229677200	3	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20452299985	4	SIPROTEC SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20481901546	5	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	20487064280	6	GAP MAQUINARIAS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAP MAQUINARIAS PERU E.I.R.L.	2049047299	7	CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.	20494329922	8	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	20563330881	9	GENUINE PARTS IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GENUINE PARTS IMPORT E.I.R.L.	20564137155	10	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	20601350506	11	TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.	20602384978	12	EMPRESA CONTRATISTAS Y CONSULTORES MAQUITEC E.I.R.L.	20604828971	13	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605748971								
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																																				
1	MENDOZA QUISPE SONIA	10406994134																																																				
2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	20229677200																																																				
3	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20452299985																																																				
4	SIPROTEC SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20481901546																																																				
5	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	20487064280																																																				
6	GAP MAQUINARIAS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAP MAQUINARIAS PERU E.I.R.L.	2049047299																																																				
7	CONSTRUCTORA FRANKEKA S.R.L.	20494329922																																																				
8	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	20563330881																																																				
9	GENUINE PARTS IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GENUINE PARTS IMPORT E.I.R.L.	20564137155																																																				
10	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	20601350506																																																				
11	TOTAL BUSINESS & SERVICES E.I.R.L.	20602384978																																																				
12	EMPRESA CONTRATISTAS Y CONSULTORES MAQUITEC E.I.R.L.	20604828971																																																				
13	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605748971																																																				
5	DETALLE DE LOS POSTORES (ITEM I)	<p>Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 20%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA</td> <td>3/03/2023</td> <td>19:52:43</td> </tr> </tbody> </table>			Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	3/03/2023	19:52:43																																										
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																																			
2	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	3/03/2023	19:52:43																																																			
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 10%;">POSTOR 01</th> <th style="width: 10%;">POSTOR 02</th> <th style="width: 10%;">POSTOR 03</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</td> <td>EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)</td> <td style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DETALLE DE LA OFERA</td> <td style="text-align: center;">ADMITIDO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03		DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA				a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI				b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI				c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI				d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI				e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	SI				f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE				h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6	SI				DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO			
	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03																																																			
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA																																																					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI																																																					
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI																																																					
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI																																																					
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI																																																					
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	SI																																																					
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE																																																					
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6	SI																																																					
DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO																																																					





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM II) (PRIMERA CONVOCATORIA)

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
7	Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1				
DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
8	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA		ITEM I	
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/.208,800.00
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
	1	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	115,000.00	55.08%
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
FACTOR DE EVALUACION			Máximo 100 puntos	
A. PRECIO:				
10	Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :		Donde:	
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	
	FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: 115,000.00	100.00
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE			5.00
	BONIFICACIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO			10.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			115.00
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION				
11	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	115.00	
CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI	
	B.3.2	CAPACITACIÓN	SI	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
Observaciones		NINGUNA		
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
13	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	1	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	MONTO	S/ .115,000.00
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	POSTOR	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA	RUC
ACUERDO ADOPTADO				
14	El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 015-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (ITEM II)
(PRIMERA CONVOCATORIA)

15

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

[Firma manuscrita]
Lic. Adm. Zacarias Flores Beraun
DIRECTOR

LIC. ADM. ZACARIAS FLORES BERAUN

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES